

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
EDUCACIÓN EN VALORES
SOCIALES Y ÉTICOS
6º PRIMARIA
LOMLOE
CURSO 2025-2026**



**CEIP MIGUEL DE CERVANTES
VALLADOLID**

Actualizada por M^a del Mar Martín Rivera

ÍNDICE

a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Diseño de la evaluación inicial.	8
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	8
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	11
e) Contenidos de carácter transversal.	20
f) Metodología didáctica.	22
g) Concreción de los proyectos significativos.	27
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.	30
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	32
j) Actividades complementarias y extraescolares.	35
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.	36
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.	40
m) Secuencia de unidades temporales de programación.	45
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	47
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	58

EDUCACIÓN EN VALORES SOCIALES Y ÉTICOS

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos aborda los principios fundamentales que permiten desarrollar el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y la educación integral de las personas. Proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática y contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que niños emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente, tanto en el ámbito local como mundial, contribuyendo así a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos de etapa y el Perfil de salida, en el nivel correspondiente a la educación primaria, la educación en valores cívicos y éticos incorpora los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, y asumir de manera responsable el carácter interconectado y ecodependiente de nuestra existencia en relación con el entorno; todo ello con objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de regir una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Crecimiento en Armonía de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la propia materia Educación en Valores Cívicos y Éticos que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos: A través del acercamiento a la toma democrática de decisiones, las

reglas de convivencia, los principios y valores constitucionales y democráticos, los derechos humanos y de la infancia, el reconocimiento de las desigualdades y el desarrollo de la empatía, la cultura de paz y no violencia, la resolución pacífica de conflictos o actitudes de respeto, solidaridad y aprecio a la diversidad, se contribuye directamente al ejercicio activo de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos y el pluralismo de una sociedad democrática.

Por otra parte, colabora de manera sustancial a la adquisición de hábitos de trabajo individual y de equipo a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de la personalidad del alumnado, la investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, al igual que el entendimiento de la raíz social y cultural de su propia identidad y la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno mediante el trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado.

Además, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI y se contribuya a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que permitan desenvolverse con autonomía. Así mismo, el área Educación en Valores Cívicos y Éticos impulsa el conocimiento, la valoración, la comprensión y el respeto de ideales y comportamientos que promuevan una convivencia plural, pacífica y democrática, libre de estereotipos y respetuosa con la diversidad y voluntad de las personas. El uso de herramientas y recursos digitales para la búsqueda de información acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas Y conceptos básicos (ley, ética, civismo, democracia, justicia, paz, constitución, dignidad y derechos humanos), promoverán el desarrollo de competencias tecnológicas básicas de manera responsable y crítica e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, promoviendo una posición moral autónoma y previendo el abuso y el ciberacoso. Esta área promueve el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal, a través de la identificación análisis, expresión y comunicación de las emociones, sentimientos o pensamientos, así como del cuidado de sí mismo y de los demás, y favoreciendo así la aceptación de su propio cuerpo y el de los otros,

respetando las diferencias. Así mismo, a través de la comprensión de las relaciones del individuo con el medio, se fomentará el respeto, aprecio, cuidado y protección y el desarrollo de actitudes empáticas y respetuosas hacia los animales y de manera general a cualquier tipo de injusticias. Al mismo tiempo esta área contribuye al desarrollo de las capacidades socio afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de la mediación y las actitudes contrarias a la violencia y prejuicios de cualquier tipo, poniendo especial cuidado en los estereotipos sexistas y en la violencia de género. Por último, desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye a la adopción y desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables y sostenibles en las acciones de la vida cotidiana a través de la identificación y el análisis de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, el debate ético sobre la forma de afrontarlos y la movilidad segura, saludable y sostenible en la vida cotidiana.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

A través de la presentación de dilemas éticos, el uso sistemático del debate, exposiciones o argumentaciones contribuirán al desarrollo de destrezas comunicativas y de escucha activa, poniendo las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, porque exigen ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Competencia plurilingüe.

A partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área el alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal. Asimismo, la búsqueda de información y la investigación contribuirán al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas. Por otra parte, desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. Además, se contribuye al conocimiento de la diversidad lingüística y cultural del entorno y el ejercicio de la convivencia con el mismo.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos potencia el pensamiento lógico, el análisis crítico y la resolución de problemas, al incidir en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos. A través del reconocimiento de las distintas estructuras y relaciones que constituyen el entorno social del alumnado y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo.

Competencia digital.

A través del uso de dispositivos, recursos digitales y plataformas virtuales para la búsqueda de información de manera segura y responsable y para comunicarse con otras personas, así como a través del desarrollo de actitudes y hábitos de respeto a los demás en uso correcto de internet y las redes sociales, se favorecerá al desarrollo de medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y se iniciará en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Competencia personal, social y aprender a aprender.

El área propone el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso de trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las propias ideas y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores. Asimismo, potencia la autorregulación, pues en función de lo que la tarea individual o grupal demande, el alumnado puede desarrollar estrategias de planificación, supervisión y evaluación. Por otra parte, favorece la valoración de las diferencias y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, así como la práctica de diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver conflictos, tanto en el ámbito personal como social.

Competencia ciudadana

El área Educación en Valores Cívicos y Éticos prepara al alumnado para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de una sociedad democrática, justa e igualitaria, así como de una coexistencia sostenible con la naturaleza, contribuyendo así al desarrollo de la competencia ciudadana. Además, la búsqueda de soluciones a conflictos interpersonales, de forma no violenta, promueve en el

alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la diversidad de género, cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

La realización de debates sobre problemas éticos y políticos fomenta la comprensión y adquisición de actitudes positivas hacia el trabajo colaborativo que son de gran valor para el desarrollo de la competencia emprendedora. Se propicia la capacidad de liderazgo a través de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos. También nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Desde el área Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye al desarrollo de esta competencia ya que favorece la conexión crítica e independiente con el propio entorno social y sus valores culturales, fomentando al mismo tiempo, la curiosidad y el interés hacia los valores, instituciones y manifestaciones culturales de otras sociedades y culturas y la conservación del patrimonio cultural y artístico.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área. En el caso del área Educación en Valores Cívicos y Éticos las competencias específicas se organizan en cuatro ejes fundamentales desde una perspectiva interrelacional. El primero aborda el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo engloba la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, normas y valores democráticos que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles

integrados: uno, más teórico, dirigido a la comprensión significativa de conceptos y cuestiones relevantes, y otro, más práctico, orientado a promover, desde la reflexión y el diálogo crítico, conductas y actitudes acordes con determinados valores éticos y cívicos.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial del área de Valores Sociales y Éticos no se realiza al no ser un área impartida en otros cursos.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias Específicas

- 1. Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral y desarrollar la autoestima.*
- 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.*
- 3. Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.*
- 4. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando, expresando y comunicando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.*

Las competencias específicas aparecen definidas en el artículo 2 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en

actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los contenidos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los contenidos de las áreas y los criterios de evaluación. Las competencias específicas toman como referencia el conjunto de la etapa y se fijan para cada una de las áreas.

En cuanto a los descriptores operativos, tal y como establece el artículo 8 del Decreto 38/2022 de currículo, concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el nivel de desempeño esperado al término de la educación primaria. Los descriptores operativos fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Además, dicho mapa permitirá determinar la contribución de cada área al desarrollo competencial del alumnado.

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES DEL ÁREA CIENCIAS DE VALORES SOCIALES Y ÉTICOS

Decreto Currículo	Educación en Valores Cívicos	CCL					CP			CMCTI					CD					CPSAP					CC				CE			CCEC				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
	CE 1	1		1		1								1			1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		1						1	
	CE 2			1		1		1	1					1							1	1			1	1	1					1			1	
	CE 3	1	1			1				1				1						1					1	1	1	1	1		1					1
	CE 4	1				1								1						1	1	1			1	1	1	1		1	1			1		1
Vincula ciones por descrip tor: Vincula ciones por Compe tencia:		3	1	2	0	4	0	1	1	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	2	3	3	2	1	2	4	4	2	1	2	2	1	0	2	0	
		10					2			3					3					11					12				5			3				4

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

Criterios de evaluación	Indicadores de logro
1.1 Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas, analizando las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma.	1.1.1. Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza. 1.1.2. Organiza y genera, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.1.3. Analiza las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma
1.2 Identificar, expresar, aceptar y gestionar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.	1.2.1. Identifica emociones, afectos y deseos. 1.2.2. Expresa emociones, afectos y deseos. 1.2.3. Acepta emociones, afectos y deseos. 1.2.4. Gestiona emociones, afectos y deseos. 1.2.5. Muestra confianza en las propias capacidades. 1.2.6. Valora el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos

1.3 Generar una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros, examinando y contrastando de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal	1.3.1. Genera una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros. 1.3.2. Examina de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal. 1.3.3. Contrasta de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.
1.4 Desarrollar la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas.	1.4.1. Desarrolla la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas
2.1 Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica, a partir de la investigación en diferentes fuentes de información y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz y el análisis de la problemática del entorno, desarrollando una actitud de apertura.	2.1.1. Promueve un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica 2.1.2. Demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica 2.1.3. Investiga en diferentes fuentes de información 2.1.4. Usa de forma crítica los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz 2.1.5. Analiza la problemática del entorno. 2.1.6. Desarrolla una actitud de apertura
2.2 Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y de los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los	2.2.1. Interactúa con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes 2.2.2. Conoce los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.

demás.	
2.3 Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.	2.3.1. Reflexiona y asume un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género. 2.3.2. Analiza desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
2.4 Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.	2.4.1. Contribuye a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género. 2.4.2. Conoce y analiza de forma crítica la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.
2.5 Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.	2.5.1. <i>Comprende</i> los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas. 2.5.2. <i>Valora</i> los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas. 2.5.3. <i>Analiza</i> las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercida por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. 2.5.4. <i>Pondera</i> las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercida por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.
2.6 Valorar y analizar, de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás promoviendo una convivencia pacífica y respeto por los demás.	2.6.1. Valora de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás. 2.6.2. Analiza de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás. 2.6.3. Promueve una convivencia pacífica y respeto por los demás.

3.1 Evaluar, seleccionar y aplicar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.	3.1.1. Evalúa diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.1.2. Selecciona diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.1.3. Aplica diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.1.4. Identifica causas y problemas ecosociales. 3.1.5. Justifica argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza.
3.2 Respetar, cuidar y proteger a las personas, los animales y el planeta, desarrollando activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida y reconociendo el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno.	3.2.1. Respeta a las personas, los animales y el planeta. 3.2.2. Cuida a las personas, los animales y el planeta. 3.2.3. Protege a las personas, los animales y el planeta. 3.2.4. Desarrolla activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida. 3.2.5. Reconoce el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno.
3.3 Promover y comprometerse con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos, a través de la implicación en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten.	3.3.1. Promueve el consumo responsable y el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos. 3.3.2. Se compromete con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos. 3.3.3. Se implica en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten.
4.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos	4.1.1. Gestiona equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos.

4.2 Expresar y comunicar pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	4.2.1. Expresa pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. 4.2.2. Comunica pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
4.3 Desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional.	4.3.1. Desarrolla una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional.
4.4 Reconocer y valorar las emociones y afectos de otras personas desarrollando una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía.	4.4.1. Reconoce las emociones y afectos de otras personas. 4.4.2. Valora las emociones y afectos de otras personas. 4.4.3. Desarrolla una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía.

Contenidos de área	Indicadores de logro
– Autoconocimiento y autoestima. – Automotivación: confianza, esfuerzo y constancia. – El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. – Conciencia de las propias emociones y de las de los demás. Captación del clima emocional de un contexto. – La gestión de las emociones y los sentimientos. – Comunicación receptiva-expresiva y verbal-no verbal. Escucha activa. – Habilidades sociales. – La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas. – Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. – La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. – Solución de conflictos. Negociación.	1.1.1. Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza. 1.1.2. Organiza y genera, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.1.3. Analiza las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma
	1.2.1. Identifica emociones, afectos y deseos. 1.2.2. Expresa emociones, afectos y deseos. 1.2.3. Acepta emociones, afectos y deseos. 1.2.4. Gestiona emociones, afectos y deseos. 1.2.5. Muestra confianza en las propias capacidades. 1.2.6. Valora el esfuerzo personal al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos
	1.3.1. Genera una posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el dialogo respetuoso con otros. 1.3.2. Examina de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal. 1.3.3. Contrasta de manera respetuosa distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso responsable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso y ciberacoso escolar, y el respeto a la intimidad personal.

	1.4.1. Desarrolla la autoestima y autonomía personal a partir del autoconocimiento, contribuyendo al crecimiento personal y al establecimiento de relaciones sociales positivas
– Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. – Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. – Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. – La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. – Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética. La dignidad. – La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales. – El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales. Interculturalidad y migraciones.	2.1.1. Promueve un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica 2.1.2. Demuestra un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica 2.1.3. Investiga en diferentes fuentes de información 2.1.4. Usa de forma crítica los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia, dignidad, derechos humanos y paz 2.1.5. Analiza la problemática del entorno. 2.1.6. Desarrolla una actitud de apertura
	2.2.1. Interactúa con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes 2.2.2. Conoce los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
	2.3.1. Reflexiona y asume un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género. 2.3.2. Analiza desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
– La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista. – La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La	2.4.1. Contribuye a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género. 2.4.2. Conoce y analiza de forma crítica la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.

seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.	2.5.1. <i>Comprende</i> los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas. 2.5.2. <i>Valora</i> los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas. 2.5.3. <i>Analiza</i> las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercida por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. 2.5.4. <i>Pondera</i> las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercida por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía. 2.6.1. Valora de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás. 2.6.2. Analiza de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás. 2.6.3. Promueve una convivencia pacífica y respeto por los demás.
– La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación. – Los límites del planeta y el cambio climático. – El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar el planeta. – La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y el medio natural. El maltrato animal y su prevención. – Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de residuos.	3.1.1. Evalúa diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.1.2. Selecciona diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.1.3. Aplica diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.1.4. Identifica causas y problemas ecosociales. 3.1.5. Justifica argumentalmente y de modo crítico y constructivo el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza. 3.2.1. Respeta a las personas, los animales y el planeta. 3.2.2. Cuida a las personas, los animales y el planeta. 3.2.3. Protege a las personas, los animales y el planeta. 3.2.4. Desarrolla activamente valores, prácticas y actitudes afectivas de manera comprometida. 3.2.5. Reconoce el papel de las personas, colectivos, y entidades implicadas con la protección del entorno.

	3.3.1. Promueve el consumo responsable y el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos. 3.3.2. Se compromete con el consumo responsable y con el uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible y la prevención y gestión de residuos. 3.3.3. Se implica en actividades escolares y/o de su entorno que los fomenten.
- Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira y prevención de la violencia. - El pensamiento crítico y ético. - Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones - Toma de decisiones. Búsqueda de recursos y ayuda. - La educación afectivo-sexual.	4.1.1. Gestiona equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos.
	4.2.1. Expresa pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. 4.2.2. Comunica pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
	4.3.1. Desarrolla una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, apoyándose en el autoconocimiento forjado sobre la base de sus propias experiencias y a través de la introspección que contribuya a su bienestar emocional.
	4.4.1. Reconoce las emociones y afectos de otras personas. 4.4.2. Valora las emociones y afectos de otras personas. 4.4.3. Desarrolla una actitud de estima y cuidado de los demás y del entorno mostrando respeto y empatía.

e) Contenidos de carácter transversal.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre por el que se establece el currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior.

A continuación, reflejamos el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
<i>La comprensión lectora.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X	X	X
<i>El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento</i>	X	X	X		X	
<i>La igualdad entre hombres y mujeres</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La educación para la paz</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual</i>	X	X		X	X	
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.</i>	X	X	X	X	X	X
<i>La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</i>	X	X	X	X	X	X

f) Metodología didáctica.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 6º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

a) La atención individualizada.

b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.

c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.

d) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.

e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.

g) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.

h) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.

i) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.

2. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.

b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA ETAPA

La finalidad de la educación tiene como objetivo la formación y el desarrollo integral y armónico de la persona en todas sus dimensiones (física, afectiva, social, cognitiva y artística) en los ámbitos personal, familiar, social y educativo. La educación primaria adquiere importancia particular en este proceso ya que en ella se desarrollan habilidades, se establecen hábitos de trabajo, se aprende a convivir y se forjan valores que se mantendrán durante toda la vida y contribuirán de manera determinante a este desarrollo integral y armónico. En dicho proceso se imponen ciertas condiciones exigidas por el devenir de la ley educativa y las demandas educativas de la sociedad actual, como son la interdisciplinariedad y la transversalidad, la individualización y diversidad en el aprendizaje, el carácter instrumental de algunas competencias y la necesidad de metodologías promotoras de acción.

A lo largo de la escolarización se contribuirá al desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y para su adquisición los aspectos metodológicos adquieren gran relevancia. Para ello, el aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador, debe abordarse desde todas las áreas desde una perspectiva globalizadora, implica un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo progresivos niveles de desempeño en la aplicación de las

competencias y ha de adaptarse a las características y ritmos de aprendizaje individuales. Además, procurará la integración de las experiencias del alumnado por medio de la utilización de metodologías activas contextualizadas y de recursos variados que faciliten la participación e implicación del alumnado, y la adquisición y uso de los saberes básicos o conocimientos en situaciones reales que generen aprendizajes significativos, transferibles y duraderos.

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.

Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Para abordar estos principios y enfoque del aprendizaje tiene especial trascendencia el trabajo en

equipo del profesorado para garantizar la coordinación de todos los docentes de cada grupo y ciclo y facilitar el enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través, entre otros recursos, de metodologías activas y de la flexibilización de los espacios y los tiempos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Estas orientaciones se concretan para el área Educación en Valores Cívicos y Éticos a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Tanto el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y los contenidos como las situaciones de aprendizaje, deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir el área.

La familia, el centro y el aula son el contexto idóneo para incrementar las habilidades comunicativas y sociales, potenciando la mejora de la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás y la participación activa en las relaciones de grupo.

La metodología será eminentemente activa, y partirá de la consideración de la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, actitudes y valores culturales, favoreciendo la personalización del aprendizaje y garantizando la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje, fomentando situaciones de aprendizaje que potencien el ámbito personal y social del alumno.

Estos procesos estarán basados en el trabajo cooperativo para la realización de tareas, que permitirá al alumnado el análisis y expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos naturales, sociales y culturales, así como la interacción respetuosa, la consideración de las normas y valores comunes y el ejercicio de la mediación y resolución pacífica de los conflictos.

Al planificar, desarrollar y ejecutar las actividades partiremos de los propios aprendizajes del alumnado, de sus experiencias y de su entorno más cercano, permitiéndole sentirse seguro en la construcción de su estilo personal y comprender de forma más clara la relación de interdependencia y ecodependencia con el entorno.

Actividades como juegos de roles, dramatizaciones, redacción de textos, debates y proyectos integrados para realizar en equipo favorecerán el desarrollo de las diferentes competencias específicas del área Educación en Valores Cívicos y Éticos.

También se podrán desarrollar actividades que impliquen a las familias y al alumnado y se facilitará la participación de personas externas propiciando una interacción más personal entre

los distintos sectores de la Comunidad educativa. Promover acciones destinadas a la toma de decisiones basadas en juicios morales y la resolución de problemas y conflictos de forma colaborativa contribuirá al desarrollo de procesos de pensamiento, a utilizar el razonamiento lógico, a analizar y a enjuiciar críticamente los problemas ecosociales e históricos.

Será fundamental generar un clima de convivencia estimulante y educativo refuerza en sí mismo el logro de las competencias específicas del área. La organización de los espacios y la disposición de los recursos didácticos y tecnológicos en el aula deberán propiciar tanto el trabajo individual como el colaborativo, permitiendo la organización de distintos tipos de agrupamiento del alumnado.

Se integrarán y utilizarán las Tecnologías de Información y Comunicación en la búsqueda, selección, archivo, difusión y presentación de las propuestas pedagógicas, en la planificación y en el diseño de situaciones de aprendizaje.

En cuanto a la organización temporal, ésta ha de permitir y dar cabida al diseño, elaboración y puesta en práctica de proyectos competenciales que lleven implícito las líneas metodológicas anteriormente expuestas, pudiéndose llevar a cabo a través de fases y espacios de trabajo (Fase de planteamiento del problema o situación de aprendizaje, fase de búsqueda de información, investigación y documentación, fase de desarrollo, puesta en práctica y elaboración de productos, fase de evaluación y comunicación de resultados y por último fase reflexión) procurando el desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales de la Educación en Valores Cívicos y Éticos.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Educación valores se desarrollará un proyecto significativo y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

1º JUNTOS MEJORAMOS

El proyecto tiene carácter disciplinar.

PROYECTO SIGNIFICATIVO		
Título: JUNTOS, MEJORAMOS		
Contextualización: Esta situación de aprendizaje se realiza en torno al ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas. Desde el área de lengua castellana y literatura se plantea la reflexión sobre convivencia pacífica y al objetivo de lograr la paz en ámbitos cada vez más amplios.		
Resumen: En este proyecto, los alumnos tomarán conciencia de que los seres humanos somos seres sociales que nos necesitamos unos a otros. Además, entenderán que la convivencia no siempre es fácil, y es necesario aplicar el diálogo y la argumentación para poder resolver los conflictos de manera pacífica. Se acercará a los alumnos a un tema que les resulta llamativo y atractivo, el manejo y el uso de las redes de comunicación digital. Aprenderán a detectar noticias falsas y a hacer un uso responsable de los medios digitales.		
Temporalización: varias sesiones durante el curso.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
CE. 1	1.1	1.1.1. Construye un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza.
		1.1.2. Organiza y genera, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los

		rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas. 1.1.3. Analiza las fortalezas y debilidades propias y promoviendo una posición moral autónoma.
CE. 2	2.2	2.2.2. Conoce los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.
	2.6	2.6.1. Valora de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás. 2.6.2. Analiza de forma crítica y dialogada, la manera en la que nos relacionamos con los demás. 2.6.3. Promueve una convivencia pacífica y respeto por los demás.
CE. 4	4.1	4.1.1. Gestiona equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones a través de un proceso guiado de aprendizaje para la adecuada toma de conciencia, identificación, análisis, etiquetado y regulación emocional en diferentes situaciones o contextos.
	4.2	4.2.1. Expresa pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. 4.2.2. Comunica pensamientos, sentimientos, emociones y afectos de manera asertiva en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Contenidos del área/materia y concreciones

A. Autoconocimiento y autonomía moral

- El pensamiento crítico y ético.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- La gestión de las emociones y los sentimientos.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.
- Solución de conflictos. Estrategias de autocontrol, control de la impulsividad, autogeneración de emociones positivas y estrategias de afrontamiento. Tolerancia a la frustración y regulación de la ira y prevención de la violencia. Negociación.

B. Sociedad, justicia y democracia

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
- Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con lo demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Según establece el apartado 11 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo los materiales y recursos son los medios de los que se vale el profesorado para el desarrollo del currículo de cada una de las áreas, y establece las diferencias entre ambos conceptos.

Así, se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como un material de desarrollo curricular.

Así mismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

La elección de los materiales corresponde a la CCP, teniendo en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular. La elección de los recursos corresponde a los profesores, teniendo igualmente en cuenta los criterios fijados en la propuesta curricular de Primaria del centro.

a. Materiales de desarrollo curricular

1. Impresos

- Libro del alumno.
- Materiales comco: esquemas, resúmenes, glosarios, mapas mentales y conceptuales.
- Libros de consulta.
- Diccionario.

2 Digitales e informáticos

- Vídeos de Youtube.
- Aula virtual Anaya.

- Fichas interactivas.
- Genially.
- Apps.

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Vídeos área.

4. Materiales manipulativos

- Juegos como: memory, preguntados, test, trivial, Genially.
- Láminas.

b. Recursos de desarrollo curricular

1. Impresos

- Prensa.
- Libros de consulta.

2. Digitales e informáticos

- Ordenador del docente.
- Tablets o miniportátiles del alumnado.
- Pizarra digital.
- Páginas web diarios digitales.

3. Medios audiovisuales y multimedia

- Películas y cortos sobre valores sociales y éticos.
- Blog y web del colegio.

- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

A continuación, se concreta la implicación desde el área en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Plan de lectura:

Desde el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se propondrán la lectura de fragmentos y libros relacionados con la materia.

Se llevarán a cabo exposiciones orales para desarrollar las ideas, sentimientos, experiencias, y conocimientos, mediante un discurso fluido y organizado.

Se hará hincapié en la adquisición y uso de vocabulario relacionado con el área para la elaboración de frases y textos escritos.

Se desarrollará la retención aspectos básicos del texto, comprender y memorizar, la identificación de hechos o aspectos principales y secundarios en textos sencillos y el reconocimiento de los distintos tipos de textos (descriptivos, narrativos) y sus características esenciales.

Se potenciará el uso de la biblioteca de aula, de centro y digitales como fuente de información, disfrute y conocimiento.

Plan digital:

Desde el área se busca, selecciona y organiza informaciones en diferentes códigos y formatos digitales, haciendo uso de los recursos tecnológicos relacionados con la comunicación e información, empleando diferentes soportes: textual, icónico, visual y gráfico.

Se valora críticamente el papel activo y responsable que se ha de tener en el acceso y uso de las nuevas tecnologías y se ofrecerán propuestas de un empleo adecuado.

Se realizarán propuestas para transformar la información en conocimiento propio utilizando estrategias y técnicas de estudio para logra un mejor rendimiento en sus aprendizajes.

Se distinguirá entre el uso de fuentes fiables y fake news y la importancia de saber identificar

las fuentes de información.

Se insistirá en la navegación segura por internet y el establecimiento de claves seguras en las redes sociales.

Se realizarán trabajos cooperativos en red usando para su desarrollo las herramientas del paquete de Office 365.

Plan de acción tutorial y Plan de convivencia

Desde el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se contribuye a desarrollar el plan de acción tutorial mediante el conocimiento y puesta en valor de las normas de aula, centro, municipio, comunidad autónoma y Estado.

Se trabajan los derechos y deberes del alumnado y de los ciudadanos en general y se da a conocer los principios democráticos que rigen nuestro Estado incidiendo en los valores de libertad, igualdad y justicia.

Se conmemoran los días significativos con diferentes actividades a nivel de aula y de centro: Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre), día contra la violencia de género (25 de noviembre) día de las personas con discapacidad (3 de diciembre), día de la Constitución Española (6 de diciembre), día de los derechos humanos (10 de diciembre), día de la Paz y la No violencia (30 de enero), día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo), día de la Comunidad Autónoma (23 de abril), día de los océanos (8 de junio).

Se participa en diferentes talleres, se organizan salidas y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y responsabilizar al alumnado en la contribución a una sociedad más justa e igualitaria.

Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo y recuperación

Desde el área se establecen diferentes múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje como se establece en el DUA. Parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender.

Se tendrán en cuenta las diferentes capacidades, preferencias para el aprendizaje, intereses y motivaciones, culturas, lenguas, nivel socioeconómico, identidades sexuales o

estructuras familiares, presentes en el aula.

Se realizarán actividades variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. Se proporcionarán opciones, alternativas a una tarea o dentro de la misma, que permitan responder a las diferencias individuales y conectar con las preferencias o potencial de cada estudiante.

En este sentido también se desarrollarán habilidades o mecanismos internos que les permitan regular sus propias emociones, establecer sus objetivos, ser capaces de evaluar su progreso o conocer sus fortalezas y debilidades para aprender. Para lograr que lo hagan es importante trabajar de forma explícita la reflexión, el autoconocimiento, la educación de las emociones y estrategias para la gestión de conflictos, de modo que se hagan visibles estos procesos y facilitar su aprendizaje, proporcionando información, estrategias prácticas y situaciones en las que ponerlas en práctica y que sirvan de ensayo o modelado.

Hay que identificar formas alternativas para presentar la información visual cuando hay estudiantes con dificultades en la lectura, discapacidad visual, que desconocen la lengua o no están familiarizados con los gráficos; por ejemplo, se puede presentar la misma obra o la misma información en textos impresos, cómic, braille, texto fácil, oral a través de lectura en voz alta, audiovisual en una película o con pictogramas. Además, la opción en formato digital permite ajustarel tamaño de la letra o el contraste, así como utilizar opciones de accesibilidad como la lupa, el narrador o los subtítulos; también ofrece tecnologías de apoyo como líneas braille o lectores de pantalla. De igual modo es importante identificar alternativas a la información verbal para aquellos estudiantes con dificultades auditivas o desconocimiento de la lengua oral; por ejemplo, proporcionando las transcripciones del discurso hablado o documentos sonoros, utilizando o incorporando subtítulos, con pictogramas o con lengua de señas.

Centros BITS

Como centro BITS, en el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se incide en la inclusión, la tecnología y la sostenibilidad remarcando el trabajo en equipo con el aprendizaje basado en proyectos y servicios. El uso de las tablets en nuestro alumnado se realiza en el Aula Virtual de Anaya y en los contenidos multimedia facilitados por el profesorado en un entorno seguro gracias a escuelas conectadas.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

Primer trimestre:

- Miniminci
- Visita de la Policía, accidentes de tráfico
- Ruta: el agua que nos une
- Halloween
- Winter festival

Segundo trimestre:

- Día de la Paz 30 de enero
- CRIE Berlanga 10 al 13 de marzo
- Teatro en inglés
- Protectora municipal

Tercer trimestre:

- Caminando por Valladolid (ruta)
- Día del libro 24 y 25 de abril
- Excursión Fin de Curso

Actividades extraescolares: Judo, patinaje y piscina.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los criterios de evaluación y su desglose en indicadores de logro se encuentran en el apartado d) de este documento.

En relación con las **técnicas e instrumentos de evaluación**:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación: Las observaciones se registrarán en las fichas y cuaderno conveniente, se considerarán:

- Actuación diaria en clase.

De desempeño:

- Cuaderno del alumno.
- Trabajos cooperativos.
- Trabajos de investigación.
- Exposiciones orales.
- Debates.

De rendimiento:

- Pruebas orales en las sesiones habituales de clase: exposiciones, dramatizaciones, presentaciones, debates...
- Exámenes orales.

Por otro lado, para valorar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se utilizarán procedimientos para autoevaluación y coevaluación, como rúbricas, escalas y dianas que se tendrán en cuenta para el desarrollo de las competencias específicas.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúan.

Criterios de evaluación	Peso	Instrumentos de evaluación	Situaciones de aprendizaje		
			SA 1	SA 2	SA3
1.1	5,8%	Guía de observación		X	
		Prueba oral		X	
		Trabajos de investigación.	X		X
1.2	5,8%	Exposiciones orales.	X	X	X
		Debates.		X	
			X	X	X
1.3	5,8%	Debates		X	X
1.4	5,8%	Guía de observación	X	X	X
2.1	5,8%	Guía de observación		X	X
		Prueba oral	X		X
		Trabajos de investigación.	X		X
		Debates	X	X	X
2.2	5,8%	Exposiciones orales	X		X
2.3	5,8%	Debates		X	X
2.4.	5,8%	Trabajos de investigación	X	X	X
2.5	5,8%	Guía de observación	X	X	X
2.6	5,8%	Debates	X	X	X
		Exposiciones orales		X	
3.1	5,8%	Prueba oral	X	X	X
		Trabajos de investigación.		X	

		Exposiciones orales.		X	
3.2	5,8%	Debates.	X		X
		Trabajos de investigación.		X	
3.3	5,8%	Exposiciones orales	X		X
4.1	5,8%	Guía de observación	X		X
4.2	5,8%	Debates.	X	X	X
4.3	5,8%		X	X	X
4.4	5,8%		X	X	X

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos y medidas de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la comunidad de castilla y león, en el curso académico 2022-2023, la atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de estudiantes que requieren un apoyo y atención por parte de los especialistas de atención a la diversidad en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - Inmigrantes con desfase curricular
 - Españoles con desconocimiento del idioma
 - Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - Minorías
 - Ambiente desfavorecido
 - Exclusión social
 - Temporeros / feriantes
 - Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización
 - Situación jurídica especial
 - Alto rendimiento artístico
 - Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual

- Talento simple, múltiple o complejo
- Altas capacidades

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- El colegio: Tutor, profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), de Audición y Lenguaje (AL), EOE, profesor de educación compensatoria, etc.
- La familia.
- Y otros profesionales especializados, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros servicios externos.

Por tanto, la implicación de todas estas personas facilita la tarea del sistema educativo de ofrecer una adecuada atención y apoyo a estos niños. Así, se garantiza la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para lograr el máximo desarrollo en el aprendizaje. De esta forma podemos conseguir una inclusión educativa.

Evidentemente, la educación inclusiva es beneficiosa para las personas con necesidades específicas de apoyo educativo. Pero también lo es para el resto de los compañeros de clase. Así, los estudiantes crecen dentro de un clima de diversidad en el que se promueve el respeto y en el que se aprende cómo socializar. Por lo tanto, un aula inclusiva debe contar con una estructuración cooperativa del aprendizaje, distanciada de la estructura individualista y competitiva de la escuela tradicional. En definitiva, hay que organizar las clases de forma que se fomenten y transmitan valores de compañerismo, convivencia y aceptación.

2º Planes específicos

- De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados a los modelos que nos proporciona la JCYL

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo los modelos que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el modelo que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

El plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SEXTO CURSO				
	Título		Sesiones	Secuencia temporal
	Evaluación inicial			
Situación de aprendizaje 1	Para mi congreso...	Unidad 1. En busca de la sostenibilidad y de la salud	12-14	Septiembre- Diciembre
		Unidad 2. Ciudades amigas de la infancia		
		Unidad 3. Aprender a querer y a querernos		
		Unidad 4. Normas, valores y virtudes en acción		
		Unidad 5. Vivir en sociedad		
		Unidad 6. Objetivo: cuidar el planeta		
		Unidad 7. Proyecto de vida		
Situación de aprendizaje 2	Para mi periódico...	Unidad 8. Yo me quiero, tú te quieres	10-12	Enero-Marzo
		Unidad 9. Escucha, piensa... Y crea tus propias ideas		
		Unidad 10. Aprendo a ser libre y responsable		
		Unidad 11. Iguales en todo		
		Unidad 12. Muchos colores, un único planeta		
		Unidad 13. Una adolescente cambiando el planeta		
		Unidad 14. Emergencia climática		
Situación de aprendizaje 3	Para mi reportaje	Unidad 15. Diferentes, pero iguales	10-12	Abril-Junio
		Unidad 16. Detener el acoso escolar		
		Unidad 17. Opinamos, dialogamos y crecemos		

		Unidad 18. ¡queremos jugar!		
		Unidad 19. Vivir en paz		
		Unidad 20. El ser humano y el medio ambiente		

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- **Preparación** del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)
- **Desarrollo** del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes.
- **Comprobación** de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: **el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico**. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
INDICADORES DE LOGRO	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	
Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	

Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	
Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	

Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	
Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como		

	reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		

2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		
6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		
	Recursos y organización del aula		
12	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
13	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados		

	(audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
14	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
15	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos?		
16	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
17	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
18	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
19	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		
20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula,		

	adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
22	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		
23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		
24	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION	VALORACIÓN 0-10	PROPUESTA DE MEJORA
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc?		
5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)? ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		

7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio a evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de lo mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matrícula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos. Los horarios son los recogidos en la normativa	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Grado de desarrollo de las competencias.	Los alumnos son "capaces de .." "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria

Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales.	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de la misma. Información y aprobación de la misma por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.